

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



Cecilia Alferrina
Biblioteca Universitaria

17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1976

hacia el período de una fase de mental, la transferencia mediante un tipo de la unidad de Estado, la acción de los factores físicos, químicos y biológicos. Estas transferencias que ocurren en un mismo campo, el trabajo es ajeno a las transferencias que producen el producto de un trabajo que no se pertenece sino al capitán. El campo de la actividad humana que el capitalismo incorpora a la realidad humana durante el período colonial, implanta la estructura política, económica y cultural. Politicamente los pueblos africanos han en condiciones de dominio colonial, en pocas palabras, en su totalidad de una potencia extranjera. En el terreno económico, el capitalismo hace que el africano pierda toda identidad con los productos de su trabajo, al convertirse en una cosa para ser explotada.

Por último, el colonialismo establecido en el África negra la sumisión de los africanos a los europeos. Nuevos valores, costumbres y formas de pensar fueron inculcados a fin de que el africano los asumiera paulatinamente. Los africanos en una palabra, al grado de ser un extranjero a los valores y costumbres europeas.

La cultura de los africanos es colectivista y cooperativa. La posibilidad de poder conservar sus valores, costumbres y formas de pensar, es lo que el socialismo no era capaz de hacer. El socialismo europeo, con su énfasis en el individuo, no puede comprender la vida de los grupos tribales. Por eso el socialismo africano no puede ser el socialismo europeo del siglo XIX, de la época de Marx y Engels. Ahora hay una necesidad de un socialismo africano que sea particularmente adecuado para el continente africano. Este socialismo debe defender la unidad de la raza y la cultura, la unidad de la lengua y la unidad de la religión. Existe una necesidad de cooperación económica y en la educación. Ahora el problema consiste en lograr ajustar los principios del socialismo a las realidades económicas, políticas y sociales de los africanos. Un socialismo africano, señala Senghor, "será una mezcla de valores africanos y europeos, de valores metafísicos y espirituales, de valores políticos y sociales africanos. La unidad, constante por Senghor, es un "espíritu de valores civilizados", es substancialmente el espíritu de los pueblos negros africanos basados en el reconocimiento de la unidad de la raza y la cultura. Este espíritu ha sido usado para sig-

propósito un caso, cuando se habla de la acción de los factores físicos, químicos y biológicos. Estas transferencias que ocurren en un mismo campo, el trabajo es ajeno a las transferencias que producen el producto de un trabajo que no se pertenece sino al capitán. El campo de la actividad humana que el capitalismo incorpora a la realidad humana durante el período colonial, implanta la estructura política, económica y cultural. Politicamente los pueblos africanos han en condiciones de dominio colonial, en pocas palabras, en su totalidad de una potencia extranjera. En el terreno económico, el capitalismo hace que el africano pierda toda identidad con los productos de su trabajo, al convertirse en una cosa para ser explotada.

LA DESCRIPCIÓN EN EL PROPÓSITO DESCRIPTIVO DE LA FENOMENOLOGÍA

CARLOS COSSIO

Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

El hombre de ciencia, sin ninguna duda, claro está; pero no sólo él; también la persona de cultura media que tenga una clara noción acerca de lo que la ciencia es, admitirán, ambos como cosa evidente de suyo, que antes de hacer ciencia de la Naturaleza es previo *describir* el dato que resultará comprometido en el juicio científico. Luego vendrán los problemas como preguntas que se formula el investigador; y más tarde aún vendrá recién la ciencia como respuestas o teorías que den satisfacción a lo preguntado. Todavía ha de destacarse que estas teorías, mientras no se comprueben, son hipótesis; nada más que hipótesis, por alta que sea la jerarquía intelectual con que estén investidas. Según esto, pues, los problemas y las teorías tienen, en la ciencia natural, su lugar legítimo dentro del campo que ha delimitado una descripción previa de los datos; formular preguntas y emitir respuestas por fuera de este campo, acusa una actitud filosóficamente ingenua que compromete a la ciencia en la idea de sí misma que le corresponde, según ha de verse más adelante, porque, como actitud, le crea el riesgo de estar en el aire cuando no de trabajar en vilo.

Conviene ver el punto más de cerca, sobre la base de algún ejemplo que nos disipe dudas. Xirau, con este propósito, recurre al fenómeno de la luz.¹ La teoría física de la luz nos explica sus apariciones y desapariciones; por lo tanto nos dice también lo que la luz es cuando no aparece. Todos sabemos que, tras los pasos de Hooke, Huygens llega a la teoría ondulatoria de la luz para explicar precisamente, entre otras cosas, la extraña imagen que

¹ XIRAU, *La filosofía de Husserl*, pág. 41.

proyectaba un rayo luminoso al incidir sobre un espejo cóncavo y después de cruzarse consigo mismo en su trayectoria de ida y vuelta: ¡aparecía la imagen de un damero con la mitad de sus casillas claras, con una cuarta parte de casillas muy brillantes y con la cuarta parte restante siendo casillas negras! “Explicar la luz es salir de la luz. Si me limito a contemplarla no la *explico*”, dice Xirau con irreprochable precisión. Pero en eso mismo queda patente que esta contemplación, llevada a una pulcra descripción de lo que aparece, es previa a toda labor científica.

Ortega y Gasset también se ha servido del ejemplo de la luz para cumplir el mismo propósito didáctico: “El brillo metálico es esta patente peculiaridad luminosa que percibimos como envolviendo este objeto de plata. Un físico estudiará por qué combinaciones no patentes, inmanifiestas, se produce este fenómeno. El psicólogo estudiará por qué mecanismo psicofisiológico llegamos a esa percepción. El físico, pues, busca del lado de allá del fenómeno *brillo metálico* la constitución de la cosa material que en aquél se nos manifiesta. El psicólogo busca la génesis del mismo en la realidad de una psique individual. Ambos, pues, parten del *fenómeno* y lo abandonan por objetos reales, es decir, científicos, productos de una operación racional constructiva. Y el caso es que antes de todo esto hubiera convenido entenderse sobre qué sea el *brillo metálico* mismo”.²

Ambos ejemplos nos permiten una primera observación sobre la estructura de las ciencias teóricas de la Naturaleza, representada en esos ejemplos por la Física como prototipo de este conocimiento y verdadera ciencia madre en esa conexión. *La ciencia natural, precisamente por ser teoría y en la medida en que lo sea, no es descriptiva sino explicativa.* Aquí “teoría significa una construcción intelectual hipotética, una articulación más o menos sistemática de doctrinas mediante las cuales, en presencia de una realidad o de un conjunto de realidades, tratamos de explicarlas”.³ “La Ciencia

² *Sobre el concepto de Sensación*, Obras, I, p. 256. Sin embargo, el ejemplo elegido por Ortega no es feliz, no sólo porque se refiere a una percepción elemental, es decir de simple cualidad cromática en que no cabe diferenciar contemplación y descripción, sino principalmente porque el ejemplo acusa un error de concepto en el uso que le da el maestro español. En efecto, éste continúa diciendo: “—o de otro modo— qué clase de colores y en qué disposición, etc., tenemos que verlos para que, en efecto, veamos brillo metálico”, lo cual es reincidir en la actitud *explicativa* del científico; es abandonar el dato y pasar a su producción; ya no sería simplemente “fijar la *esencia* del dato, de lo que veo en cuanto y sólo en cuanto que lo veo”, como allí mismo se dice para definir el propósito del ejemplo. Pero para nosotros el doble ejemplo tiene mucha utilidad didáctica porque permite comparar el acierto en el uno y el error en el otro.

³ XIRAU, *Ibid.* p. 40.

natural que es su modelo —la Física— no se reduce en efecto, ni puede reducirse, a lo que la experiencia inmediatamente le ofrece. Por definición, frente a la *apariencia* no se queda en ella. Intenta *explicarla*. Y *explicarla* es abandonarla, considerándola como *simple apariencia* y pasar a otra cosa que le sirva de fundamento. Toda *explicación* supone una organización legal de las experiencias, la referencia de unas cosas a otras y la formulación de una *teoría* unitaria que sirva de última base a la realidad hipotética imaginada.”⁴ “Toda explicación científica llega, en último término, a la afirmación de que la realidad es latente e imperceptible —torbellinos, átomos, influjos electromagnéticos...—. Se trata siempre de una realidad puesta o supuesta —subpuesta— por la razón. *El mundo físico es latente, no patente, y los fenómenos obedecen a las leyes de esa profunda realidad.* La realidad es un ser independiente del sujeto, a diferencia del fenómeno o apariencia que es el simple choque de los juegos de la realidad latente —átomos, electrones— sobre la conciencia individual.”⁵ Hartmann, a este respecto, subraya con alcance confirmatorio: “La ciencia no conoce los fenómenos sino haciéndolos sufrir una especial interpretación, una especial elaboración”.⁶ Y en cierto sentido se puede decir que “*el fenómeno es un mero pretexto para construir tras él la teoría que lo explique*”.⁷ Justamente la escuela filosófica dominante en Alemania en el momento en que Husserl entra en escena, la Escuela de Marburgo, se hace cargo de esta situación sin concesiones; por eso se ha podido decir que, para ella, “conocer es *construir* el objeto mediante los fenómenos”.⁸ Esta construcción se corresponde, claro está, con un método; y sería, al parecer, un resultado del uso metódico, siendo de reconocer entonces su subordinación al método. Así cunde la llamada *concepción lógica de la ciencia*, cuyos aforismos más entrados en moda advertían que el *método es creador del objeto, que hay una acomodación del objeto al método y no al revés*, que un cambio de método comporta un cambio de objeto.⁹ Estas paradojas han de ser tomadas literalmente a fin de ubicar con acierto esta interpretación filosófica de la ciencia,¹⁰ pues lo que la Escuela de Marburgo

⁴ XIRAU, *Ibid.* p. 41.

⁵ XIRAU, *El sentido de la verdad*, p. 119.

⁶ HARTMANN, *Les Principes d'une Métaphysique de la Connaissance*, p. 30.

⁷ XIRAU, *El sentido de la verdad*, p. 139.

⁸ XIRAU, *Vid. Supra.* p. 120.

⁹ COSSÍO, *Ciencia del Derecho y Sociología jurídica*, §§ 2 y 4.

¹⁰ Conviene denunciar la puerilidad de aquellos escritores que, proclamándose neokantianos, pretenden diferenciar una creación epistemológica del objeto frente a otra creación, real o verdadera, efectuada por alguien como autor. Es un neokantismo sospechoso de inautenticidad filosófica. Tal el caso de KELSEN, en *Problemas escogidos de la Teoría pura del Derecho*, p. 48.

expresa con ellas lo ha explicado con toda claridad: No duda "que sea exigible en cada predicación válida (es decir, afirmación o negación verdaderas de algo), un sujeto idéntico, y que sea preciso referir lógicamente toda determinación variable de este sujeto a una determinación invariable del mismo (como substancia)".¹¹ Pero niega que algo invariable y constante le esté dado nunca a la conciencia para semejante articulación; "el error fundamental del pensamiento ingenuo en el cual permaneció Aristóteles, es admitir como dado este buscado fundamento constante, es decir, como algo que se ofrece a la conciencia en un objeto o cosa que se supone independiente de ella".¹² Se sostiene como verdad precisamente lo contrario; "ante todo, son dadas más bien las variaciones y relaciones mismas. En éstas, busca la ciencia lo constante que no cree tener previamente en un sistema invariable de cosas".¹³ La conciencia, pues, no encuentra algo fijo y constante en lo cual determinaría simplemente cualidades, medidas, relaciones y movimientos como accesorios de ese algo; la conciencia encuentra un caos o flujo de variaciones donde ella articula ese algo constante que es el objeto, sobre la base de lo que ella selecciona y sostiene en ese flujo al imponérsele¹⁴ como fijeza o invariabilidad en lo uno y lo otro. "Esta inversión en la manera de interpretar el conocimiento, a saber, partir de lo variable para arribar a lo constante, demostrando con ello las leyes generales del conocer, ha sido calificada con sobrada razón, la revolución copernicana en la filosofía."¹⁵ En resumen: en el flujo de variaciones que la conciencia encuentra existiendo, no existe ni puede existir dado ningún objeto, porque su existencia comenzaría con la constancia o fijeza que crea la conciencia al tomar contacto con ese flujo de la experiencia. Un objeto comienza a existir como tal mediante el acto de la conciencia que crea la constancia en que él consiste; y en esto no cabe confundir la existencia del flujo incontenible y amorfo de lo dado como pura experiencia y la existencia de lo que como fijeza o constancia allí sobreviene al ser impuesta esta fijeza por la conciencia que la determina y mantiene.

El precedente ejemplo de la luz nos ha sido muy útil: 1) porque nos ha permitido fijar el sentido de una interpretación filosófica de la ciencia que

¹¹ NATORP, *El ABC de la filosofía crítica*, p. 20.

¹² NATORP, *Ibid.* p. 20.

¹³ NATORP, *Ibid.* p. 21.

¹⁴ NATORP, *Em. Kant y la Escuela filosófica de Marburgo*, p. 31, destaca que lo que se califica de ser *dado* en el objeto, "no es dado sino exigido, exigido por el pensar. Pues pensar quiere decir determinar". Y también: "el objeto debe regirse según el conocimiento y no el conocimiento según el objeto" (pág. 29).

¹⁵ NATORP, *El ABC de la filosofía crítica*, p. 22, n. 1.

la fenomenología reemplazará por una *concepción ontológica de la ciencia* no sólo libre de estos artificios verbales que distinguen entre la existencia del objeto y la existencia del flujo empírico donde él se constituye, sino además por una concepción de la ciencia de verdadero provecho metódico para quien esté en la tarea de hacer ciencia. 2) También nos ha sido muy útil porque nos ha llevado a ver la estructura explicativa de la ciencia natural por construcción de hipótesis y teorías; construcciones legítimas, claro está, aún antes de ser comprobadas, siempre que estén en el horizonte de lo comprobable, es decir, siempre que admitan su abandono no sólo por su incoherencia lógica, sino también por la presencia adversa de algo que, estando dado en la experiencia, quede inexplicado. 3) Pero todavía el ejemplo de la luz nos ha sido muy útil por un tercer motivo, que nos lleva a nuestro tema: al haber hecho evidente que la descripción de los datos es cosa inexcusablemente previa a cualquier teoría destinada a explicarlos, nos invita a esclarecer nuestras propias ideas acerca de lo que la descripción es.

La descripción en el sentido de Husserl es exactamente lo contrario que una explicación. Mientras la explicación da cuenta de algo por remitirlo a otra cosa, que sería el fundamento de lo explicado, la descripción sólo exige contemplar. Se tratará, sí, de una contemplación compuesta o articulada;¹⁶ pero será siempre contemplación y nada más. Si me refiero a la calidad roja como color, a la rojez, puedo contemplarla, pero no cabe describirla, por el simple motivo de ser una cualidad simple.¹⁷ Pero si contemplo una hoja de papel enunciando su color, su longitud, su anchura, su porosidad, etc. estoy describiendo. Cabe referir la descripción a cualquier objeto independiente; cabe también para cualesquiera de sus partes o cualidades que no

¹⁶ HUSSERL, en *Méditations Cartésiennes*, V, § 46, destaca que "el ser idéntico se explicita en propiedades particulares", haciendo, como puede apreciarse, una referencia a lo plural y no a lo singular en la tarea de la explicitación. Asimismo, en el famoso artículo *Phenomenology* que redacta para la Encyclopaedia Britannica, se refiere a "la descripción de la pluralidad conjunta de las apariciones", usando nuevamente vocablos en plural. (En este texto he traducido "manifold" por "pluralidad conjunta", dejando que el lector, si lo prefiere, traduzca por "manejo").

¹⁷ HUSSERL, *Investigaciones lógicas*, Investigación III, § 1. De ahí el error, por parte de Ortega y Gasset, en la elección del "brillo metálico" como ejemplo. Conviene que esta cuestión quede perfectamente en claro desde ahora: Si yo me atengo a que veo *brillo metálico* y nada más, como podría ver blanco y nada más, contemplo el brillo metálico pero no puedo describirlo, dado el carácter simple y elemental de toda mera cualidad cromática. Pero si veo un blanco uniforme, es decir, una superficie blanca, ya ese blanco puede ser descrito en algo —no en su blancura, claro está—, porque la coloración y la uniformidad juegan en el caso como sus partes disyuntas. Parecería que de esta manera estamos en la descripción mínima en cuanto que siempre cabe percibir la uniformidad de un tono cromático en una superficie, a falta de mayores diferencias. Pero Ortega y

sean absolutamente simples, es decir, mientras quepa discernir en ellas por lo menos dos partes disyuntas.¹⁸

La descripción se nos presenta, así, como un inventario de las cualidades perceptibles o características fenoménicas de los objetos o sucesos. La descripción, en cuanto que es el puro y simple registro de lo que en una cosa aparece, de las notas que por sí mismas se revelan de algo, requiere una enumeración idealmente completa. La descripción sólo hace explícito lo que hubiere; y explicitar quiere decir, con palabras de Husserl, que el objeto cuyas son las notas que se registran, va siendo interpretado él mismo por él mismo; esta interpretación se efectúa, pues, como una pura explicitación.¹⁹ Por eso Ferrater Mora ha podido decir que para la fenomenología "la descripción es el único método de acercamiento a lo que se da en tanto que se da y tal como se da".²⁰

Describir, pues, sólo exige contemplar. Frente a un objeto, hay que verlo sin poner otra cosa que el ver y luego enunciar lo que se ve ateniéndose a ello. Como hemos dicho ya, se trata de una contemplación compuesta o articulada; pero de todas maneras contemplación pura y simple, ver sin poner nada más que el ver. Como este ver sin poner nada más que el ver es —según explicaremos dentro de poco— la intuición, Husserl puede enunciar el principio de todos los principios de la fenomenología, de la siguiente manera: "toda intuición en que se da algo originariamente es un fundamento de derecho del conocimiento; todo lo que se nos brinda originariamente en la intuición, hay que tomarlo simplemente como se da, pero también sólo dentro de los límites en que se da".²¹ Con esto se exige de la manera más enérgica que quepa imaginar, la radicación de todo el edificio filosófico sobre el cimiento de los hechos; "yo no podría, claro está —dice Husserl refiriéndose

Gasset no apunta a esto; no nos pone ante un brillo metálico como superficie para verlo uniforme o matizado; meramente evoca primero la peculiaridad luminosa pura y simple; y después piensa "en qué clase de colores y en qué disposición, etc. tenemos que verlos para que en efecto veamos brillo metálico". Obviamente Ortega ha elegido mal al elegir un simple tono luminoso para darlo como ejemplo de lo que la descripción puede hacer en el sentido de entendernos sobre qué sea ese tono luminoso por sí mismo (pues en el mejor de los casos, su ejemplo nos llevaría, no como brillo metálico sino como este campo de brillo metálico, a la descripción mínima antes referida). Pero además Ortega se equivoca al dar como descripción una explicación causal similar a la de un físico, a la de ese físico por él mismo aludido y puesto a un lado pocos renglones más arriba.

¹⁸ HUSSERL, *Vid. Supra*. Investigación III, §§ 1 y 2. También en *Ideas*, § 15.

¹⁹ HUSSERL, *Méditations Cartésiennes*, V, § 46.

²⁰ FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, vocablo "Descripción".

²¹ HUSSERL, *Ideas*, § 24. Para más detalles, ver Celms, *El Idealismo fenomenológico de Husserl*, § 13.

a este primer principio metódico como su punto de partida—, ni formular ni admitir como válido ningún juicio, si no lo he extraído de la evidencia, es decir de las experiencias donde las cosas y hechos en juego están presentes ellos mismos para mí".²²

Este punto de partida y la posibilidad de ser fiel al mismo, justifican que la fenomenología se presente como un intuicionismo de principio, según se ha dicho.²³ "Toda proposición que no hace más que dar expresión a los datos intuitivos, limitándose a explicitarlos por medio de significaciones fielmente ajustadas a ellos, es también realmente un comienzo absoluto, llamado a servir de fundamento en el genuino sentido del término."²⁴ Sobre esto reposa el famoso y exactísimo slogan de Husserl: "Si positivismo quiere decir tanto como fundamentación absolutamente exenta de prejuicios, de todas las ciencias en lo positivo, es, pues, lo que se puede aprehender originariamente, entonces somos nosotros los auténticos positivistas".²⁵ Y así, el propósito descriptivo de la fenomenología sigue ganando fuerza incontrarrestable, pues a la evidencia inicial de que la descripción de los datos tiene que ser previa a la explicación de esos mismos datos, ahora se agrega el carácter absoluto e irrebasable que esos datos por ser hechos, tienen.

La descripción simplemente muestra algo; no demuestra nada ni pretende ninguna demostración, cosa que sería respaldar lo mostrado en algún fundamento o inferirlo de él. La descripción no prejuzga, ni explica, ni aprecia; con relación a todo esto es neutral, llana y acabadamente neutral. La actitud fenomenológica, por lo tanto, en cuanto es rigurosa e inflexiblemente descriptiva, es preteórica²⁶ en el doble sentido de que se ubica precediendo a la teoría y de que está desconectada de toda teoría en razón de que las teorías son explicaciones y la descripción es lo contrario de una explicación. "La fenomenología no quiere explicar y construir teorías, quiere únicamente describir y buscar de

²² HUSSERL, *Méditations Cartésiennes*, I, § 5.

²³ CELMS, *El idealismo fenomenológico de Husserl*, § 13.

²⁴ HUSSERL, *Ideas*, § 24.

²⁵ HUSSERL, *Vid. Supra*, § 20.

²⁶ CELMS, *El idealismo fenomenológico de Husserl*, § 4 y XIRAU, *La filosofía de Husserl*, p. 41., concuerdan con estas calificaciones. Con la neutralidad significamos que la descripción no involucra supuestos previos ni latentes de ninguna especie que pudieran gravitar deductivamente en el conocimiento ulterior. La descripción obviamente es independiente de toda interpretación o postura filosóficas, porque precede a las teorías filosóficas lo mismo que precede a las teorías científicas. La descripción, en ateniéndose a lo dado, meramente corre o fluye sobre aquello que presenta un objeto. El texto de HUSSERL, contenido en las *Investigaciones lógicas*, § 7, de la Introducción que sigue a los Prolegómenos y precede a la I Investigación, es el texto clásico sobre la cuestión.

comprender los fenómenos independientemente de toda teoría... Es preciso remontar deliberadamente más allá del hecho científico para tomar de nuevo los hechos de la conciencia natural.”²⁷

En la medida en que el propósito descriptivo de la fenomenología ha ido esclareciéndose a través de la precedente elucidación de lo que una descripción es, ha ido paralelamente mostrándose más fuerte el ligamen entre descripción e intuición que ya hemos anticipado, pues no hay, según también es lícito anticipar, intuición sin objeto.²⁸ Por eso, en este preliminar, ha llegado ahora el momento de decir con énfasis que *el objeto posee determinaciones propias independientemente de su aprehensión por parte del sujeto. El conocimiento las toma en la misma medida de la intuición del objeto.*²⁹ Y tan pronto como la fenomenología logre imponer con evidencia estas últimas tesis, habrá impuesto otra vez uno de sus aforismos más característicos y revolucionarios, no obstante la profunda significación clásica que ese aforismo tiene. Me refiero a la idea de que el método está subordinado al objeto³⁰ y no al revés, como era la pretensión de los neo-kantianos de Marburgo. Todavía no podemos apreciar en todo su significado por qué Husserl dice, en el lugar citado, que “un método no es nada que se traiga ni pueda traerse de fuera a un dominio”, ni por qué agrega que “un método *determinado* es una norma que brota de la fundamental forma regional del dominio y de las estructuras universales de ésta, o sea, que del conocimiento de estas estructuras se depende esencialmente para aprehenderlo epistemológicamente”. No importa nuestra ignorancia del momento; por ahora recibimos una suficiente iluminación con la tesis básica: *el verdadero método se amolda a la naturaleza de las cosas que trata de investigar, no a nuestros prejuicios y preformaciones.*³¹

Todavía conviene dejar sentado, para una mejor inteligencia de nuestra exposición, que *el análisis, con su descomposición de algo en sus partes elementales, es de naturaleza intuitiva;*³² lo cual confirma nuestra idea de que la descripción, aún siendo pura contemplación, es con todo una contemplación compuesta o articulada. No nos puede engañar en esto el que haya una sucesión de momentos, pues todos ellos son momentos intuitivos; ninguno de ellos es un momento discursivo y mucho menos se trata del enlace discursivo de una

²⁷ HARTMANN, *Op. cit.* I, p. 230.

²⁸ HUSSERL, *Ideas*, § 3.

²⁹ HARTMANN, *Op. cit.* I, p. 231.

³⁰ HUSSERL, *Ideas*, § 76 *in-fine*.

³¹ HUSSERL, *La Filosofía como ciencia estricta*, p. 45.

³² HUSSERL, *Ideas*, § 75, expresa esta equivalencia con esta frase: “En la naturaleza del aprehender, analizar y describir en general esencias... etc.”

sucesión de momentos.³³ Husserl, en forma expresa, precisamente aclara que la explicación, por ser siempre discursiva, puede ser inductiva o deductiva; y que por eso ambas formas están eliminadas de la fenomenología en cuanto que conocimiento descriptivo, porque la descripción es lo contrario del discurso.³⁴

Si ahora recordamos la forma que ha dado Husserl a la enunciación de su principio de todos los principios referente a la intuición, advertimos también el alcance que tiene la calificación de “neutral” que hemos dado a la descripción. No se trata solamente de evitar toda clase de explicación, cosa con la que la fenomenología dejaría de ser una filosofía primera, para ser simplemente, en el mejor de los casos, una ciencia más al lado de las otras ciencias; se trata también de evitar toda ingenuidad filosófica. Esta ingenuidad significa³⁵ que no logramos mantener libres a los datos respecto de todas las interpretaciones “que les atribuyen algo más de lo puramente intuido”; significa que nuestra actitud de filósofos no es “la actitud de espectador *desinteresado*, con el único interés que ha de quedarle: el de ver y describir adecuadamente”; significa que algún interés de otro carácter, emanado de nuestro propio yo, actúa como un sobreentendido en nuestro pensamiento, acaso en forma inconsciente, inclinándolo hacia sí, de tal modo que el filósofo podría contemplar “una *escisión del yo*,” en que frente “al yo ingenuamente interesado” aparecería “el yo fenomenológico como *espectador desinteresado*”. Esta ingenuidad filosófica, claro está, no concierne exclusivamente al hombre práctico y al hombre de la calle; también alcanza a la ciencia, y a la filosofía. Ni siquiera los matemáticos y los logistas estarían libres porque sí de ella.³⁶ Por ejemplo, las naciones lógicas de “evidencia”, “ver-

³³ ROMERO, Francisco, en *Papeles para una Filosofía*, p. 64, concordando extensamente sobre el carácter intuitivo del análisis, dice: “El análisis pertenece por sí al campo de la intuición y no lo abandona. Intuitiva es la captación primaria del objeto, intuitivo el examen de cada parte y de cada instancia en las partes; la síntesis no es sino la integración de todas estas intuiciones parciales dentro del cuadro o esquema proporcionado por la intuición primaria del objeto. No hay, pues, sino intuiciones actuales o en recuerdo”.

³⁴ HUSSERL, *Ideas*, § 75.

³⁵ HUSSERL, *Méditations Cartésiennes*, II, § 15. La ingenuidad, claro está, amenaza a las teorías filosóficas tanto como a las teorías científicas, por la misma razón. Recuerdese que la descripción es independiente de toda interpretación o postura filosófica. La fenomenología encuentra en ello su primer título para justificarse como filosofía primera, ya que el punto de partida que ella brinda tiene que ser forzosamente común como radicación del filosofar.

³⁶ HUSSERL, *Logique formelle et Logique transcendantale*, p. 111, habla de la ingenuidad filosófica de los logistas y matemáticos que rivalizan en el desarrollo técnico de un álgebra lógica.

dad", "ser verdadero" "son todavía nociones *ingenuas* mientras permanezcan tácitos los presupuestos sobre los cuales reposan los principios lógicos".³⁷

Hay en esto una conclusión muy importante: La fenomenología no censura el construccionismo explicativo de la ciencia natural; a este respecto, cuando señala la oposición en que están descripción y explicación como actitudes metodológicas, la fenomenología sólo destaca su título para ser una filosofía primera y su aptitud para darle a cada ciencia empírica el cimiento que todas ellas, una por una, presuponen.³⁸ La fenomenología no podría censurar este construccionismo explicativo de la ciencia natural, porque la ciencia es precisamente explicación y, en ello, teoría e hipótesis, es decir actividad constructiva.³⁹ Si en la idea de ciencia como esencia estuviera contenido el conocimiento explicativo, mal podría su construccionismo ser censurado por la fenomenología. Pero la fenomenología censura, sí, la ingenuidad del pensamiento —del pensamiento de cualquier especie, así fuere el de la ciencia—: ingenuidad que también significa construccionismo, aunque viene a ser ahora otro *construccionismo, uno pseudoexplicativo apenas* —y en rigor no explicativo—, porque aquí la teoría, no elevándose sobre un hecho sino sobre un presupuesto, gratuito en el fondo, es una teoría condenada a permanecer sin verificación por estar aislada *ab-initio* de la experiencia y en la medida en que lo estuviere. *Una construcción explicativa se integra con la posibilidad de su abandono, no bien un hecho la contradiga o se le escape*, porque ella en sí misma pone sin alternativa su punto de partida en el conjunto completo de los hechos. En cambio, una construcción no explicativa no puede integrarse con una posibilidad semejante, porque su punto de partida esté en lo que el teórico ha elegido "ingenuamente" como punto de partida dentro de una alternativa de indefinidos miembros; por lo cual la posibilidad de su abandono depende a su vez de la decisión de abandonarla que hiciera el teórico mismo y nada más. La polémica tiene una medida objetiva en el primer caso y por eso tiene la misma fuerza de convicción para todos los contendores, quienes hablan un mismo lenguaje. En cambio, en el segundo caso, cada construcción tiene su propia medida de carácter subjetivo y cada uno habla con ella su propio lenguaje, por lo cual la polémica resulta inútil para la convicción mientras se permanezca en el campo

³⁷ BACHELARD, Suzanne, *La Logique de Husserl*, p. 228.

³⁸ Se trata, pues, de justificar una concepción ontológica de la ciencia, como se apreciará en este libro, diametralmente opuesta a la concepción lógica dada por la Escuela de Marburgo, a que ya nos hemos referido. Con el alcance de un rápido esbozo, pueden verse los rasgos más generales de esa concepción ontológica, resumidos en mi trabajo *Ciencia del Derecho y Sociología jurídica*, § 15.

³⁹ Precisamente éste es el tema expuesto y fundado en las *Investigaciones Lógicas*, Prolegómenos, § 64, en concordancia con lo que decimos en el texto.

de lo teorizado por esas teorías, en vez de discutir el fundamento de ellas que en ellas sería precisamente un presupuesto ingenuo.

Consideremos, por ejemplo, la explicación causal que Leverrier dio sobre las perturbaciones observadas en el movimiento de translación del planeta Urano, que llevaron a la hipótesis del planeta Neptuno después de rechazar diversas otras que también se habían sugerido (que las ocasionara un cometa aproximándose al sistema solar, que las ocasionara el planeta Saturno si en verdad tuviera una masa mayor de la que se le atribuía, etc.). En esto la fenomenología no tiene ninguna objeción que hacer; sólo señala su independencia destacando que su propia tarea es descriptiva y no explicativa; y aquí las hipótesis han caído o se han consolidado en función de los hechos, porque todas se subordinaban sin alternativa al conjunto completo de los hechos. Pero suponemos ahora que un filósofo, un jurista o un historiador, entusiasmado por el éxito de esta explicación causalista, decide explicar causalmente también sus peculiares problemas, introduciendo como un presupuesto la correspondiente actitud metódica sostenida aquí sólo por su personal interés de investigar. Ahora hay una cuestión radical: la recepción del modelo es ingenua y en tal sentido la fenomenología objeta la ciencia que se hiciera sobre esta imitación, porque las teorías emergentes nunca explicarían nada si no existiera la posibilidad de encontrar hechos que las verifiquen. Esta posibilidad depende de lo que en su esencia sean la filosofía, el derecho o la historia y es algo que sólo una previa descripción de estos campos puede establecer. Sin esta descripción, las teorías emergentes a que nos referimos resultarán construcciones sostenidas por sus autores, pero no por los hechos; y la diferencia es grande. La objeción fenomenológica recae, como se ve, en la idea de que el método tiene que amoldarse al objeto, es decir, de que el objeto es el *prius* y el método es el *posterius*. Ya hemos visto, si bien apenas como una anticipación, que "un método no es nada que se traiga ni pueda traerse de fuera a un dominio"; que "un método *determinado* es una norma que brota de la fundamental forma regional del dominio y de las estructuras universales de ésta".⁴⁰ Sobre esta base el método causal-explicativo vale para el conocimiento de la Naturaleza y resulta sostenido por los hechos, porque corresponde a la estructura de este dominio. Pero sólo por ingenuidad filosófica se lo puede convertir en un artículo de exportación.

Así pues, lo que la fenomenología objeta como *una enfermedad del conocimiento* no es el construccionismo explicativo de la ciencia natural, sino el *construccionismo no explicativo que a imitación de la ciencia natural pueda desplegar un investigador en otros campos*. Por eso creo que en Hartmann hay

⁴⁰ HUSSERL, *Ideas*, § 76, *in-fine*.

una confusión entre ambos construccionismos, hablando de la ciencia y del científicismo en un pie de igualdad, cuando dice: "Al científicismo del idealismo lógico, la fenomenología opone un declarado anti-científicismo. La ciencia no conoce los fenómenos sino haciéndolos sufrir una especial interpretación, una especial elaboración. Pero justamente se pone en cuestión el valor de esta elaboración. Es preciso, pues, remontar deliberadamente más allá del hecho científico para tomar de nuevo los hechos de la conciencia natural. La fenomenología quiere adosarse sin mediación a la concepción natural que uno se hace del mundo, y lo consigue. Incluso con frecuencia ella llega a descartar el punto de vista científico. El derecho de interpretar los fenómenos, que ella se lo niega a la ciencia, tampoco se lo concede a sí misma, al menos en principio".⁴¹ Confusión y exageración hay en esta apreciación de Hartmann sobre la que conviene formular una advertencia, porque despide un tufillo que induce a pensar que la fenomenología no sería una filosofía para la ciencia. Pero la verdad es otra; pronto veremos que una de sus principales piezas definitorias es la magna idea de poner una ciencia eidética a la base de cada ciencia empírica para sostenerlas en su fundamentación.

Frente al propósito descriptivo de la fenomenología, era indispensable poner bien en claro lo que la descripción significa dentro del uso fenomenológico. Indispensable, en primer término, por el propio propósito; indispensable también por la elaboración de otros significados filosóficos que le conciernen y que el lector no deberá confundir,⁴² o por el uso poco riguroso con que frecuentemente se emplea la palabra⁴³ y que el lector deberá discriminar. Pero además, con relación al lector de habla española, esta aclaración al por menor nos resultaba inexcusable porque Ortega y Gasset, haciendo una

⁴¹ HARTMANN, *Les Principes d'une Métaphysique de la Connaissance*, I, p. 230.

⁴² Por ejemplo RUSSELL, en *Los problemas de la Filosofía*, cap. V, presenta la descripción como el conocimiento por referencia o mención, es decir, como el conocimiento mediato que se contrapone al conocimiento inmediato. Como se puede apreciar, es una noción que está en las antípodas de la noción fenomenológica. Russell habla de *descripción* porque el predicado detalla o enumera lo que se predica, pero reconoce que se trata de un conocimiento por referencia o mención, es decir, indirecto o mediato.

⁴³ Así WILHELM FUCHS dice: "Describir no significa otra cosa, podemos decirlo de acuerdo con Petzoldt, que caracterizar por medio de conceptos. Pero la aplicación de los conceptos presupone su formación. Por lo tanto, antes de cualquier descripción (y explicación) debe tener lugar la formación de los conceptos" (*Descrizione e Spiegazione nella Scienza sistematica del Diritto*, p. 401).

Así CARNAP, citado por GIORGIANNI, dice: "Es sólo mediante la descripción de la estructura de los entes, y por lo tanto mediante la construcción de los conceptos científicos siguiendo el procedimiento de construcción por definición, es decir por enumeración de las relaciones formales entre un término y los otros, que puede constituirse

"brevisima indicación de lo que él entiende, siguiendo a Husserl, por fenomenología", ha aseverado que "la fenomenología es descripción pura de esencias, como lo es la matemática";⁴⁴ aseveración que con alguna cautela verbal la ha reiterado Xirau.⁴⁵ Como es un grueso error afirmar que la matemática es una ciencia descriptiva; como Husserl se pronuncia en contra de aquella aseveración en forma expresa y extensa; como ella impide comprender, por un lado, lo que la descripción es y, por otro, lo que es la fenomenología; y como, finalmente, la superlativa autoridad de aquel maestro se transforma en un obstáculo para el principiante por causa del error cometido, procede eliminar el obstáculo refutando el sorprendente error y aprovechándolo para dar un paso más —un paso decisivo— en nuestro recorrido. Pues la cuestión concierne, nada menos, a lo que sería la última palabra que hay para decir acerca del propósito descriptivo de la fenomenología.

En efecto; Husserl se encuentra con un tremendo problema: por un lado, su promesa de la fenomenología como ciencia descriptiva; y por otro, la presumible inutilidad de la descripción para obtener algo inmutable que sirva de base a las ciencias en sí mismas. Suponed que hoy describo mi biblioteca: su escritorio, sus libros, sus armarios, sus sillones, su alfombra, etc., en su color, dimensiones y disposición quedan referidos. Esta descripción, claro está, de poco me puede servir mañana porque nada me garantiza en forma absoluta que allí encontraré las mismas cosas en la misma forma que hoy he encontrado como descripción de la biblioteca. Cabe tener presente que hay ciencias descriptivas, por ejemplo la zoología, la botánica, la anatomía, la geografía.

un conocimiento científico intersubjetivo u objetivo, partiendo del conocimiento subjetivo de la experiencia vivida, que obviamente es diversa para cada sujeto" (ver GIORGIANNI, *Neopositivismo e Scienza del Diritto*, p. 30).

Los dos autores citados están más próximos a RUSSELL que a HUSSERL, en lo que entienden por descripción.

⁴⁴ ORTEGA Y GASSET, *Sobre el concepto de Sensación*, en *Obras Completas*, I, págs. 256 y 254, respectivamente.

⁴⁵ XIRAU, *La filosofía de Husserl*, pág. 44: "Una Ciencia filosófica fundamental exige, por lo pronto, la renuncia a todo intento de *explicación*, limitarse a las cosas tal como ellas se ofrecen a la pura apariencia inmediata —*phainomenon*—. La Fenomenología, ciencia *positiva* por excelencia, en presencia de ellas trata de realizar una tarea de pulcra *descripción*."

"Algo análogo ha hecho la Historia Natural —Cuvier, Linneo...— dentro de los límites de su competencia. No intenta *explicar* la vida y sus fenómenos a la manera de la Biología. Se limita a su descripción minuciosa. Tampoco la matemática *explica* sus objetos. En una cierta medida limita su tarea a una empresa de exacta descripción. La Fenomenología intenta convertir esta actitud en el método fundamental de la Ciencia filosófica." (Este autor incurre en el mismo error, sin cautela, en *El sentido de la Verdad*, p. 129.)

Pero la situación en principio es la misma que vimos con el ejemplo de la descripción de mi biblioteca, porque la estabilidad de los datos de estas ciencias es una estabilidad relativa. Todo dato empírico está sometido a la acción transformadora del tiempo y, por lo tanto, ninguna descripción de ellos puede satisfacer la orgullosa pretensión de una filosofía primera que dé a las diversas ciencias, de una vez por todas, el fundamento inmovible que ellas han menester para ser lo que como idea las define. Para la fenomenología no se trata de describir algo que contemplaremos por un año, un siglo o un milenio; se trata de describir aquello que justifica hablar de conocimiento y de ciencia por lo que el conocimiento y la ciencia significan en sí mismos, con prescindencia de tiempo y lugar. La descripción fenomenológica está comprometida por una estabilidad absoluta y por eso el vocablo *tremendo* que hemos empleado califica bien el problema que afronta Husserl en esta coyuntura.

El problema de Husserl no era novedad y ya tenía su sentencia de muerte: "Las cualidades que distinguimos en las cosas a causa de las percepciones de los sentidos... nunca son capaces en general de una determinación inequívoca, de una captación en rigurosa identidad y, por tanto, están en la imposibilidad de caracterizar la cosa en su deseada e invariable precisión... Un conocimiento absoluto de los objetos es también inasequible en general, en cualquier relación, sobre la base de las percepciones sensoriales", decía Natortp; y agregaba en nota: "Este pensamiento que significa en la filosofía crítica la post-formación del kantismo, da al traste *mutatis mutandi* con la llamada filosofía de la intuición".⁴⁶

La Escuela de Marburgo sólo alcanzaba a ver la descripción empírica; pero Husserl con la descripción fenomenológica apuntaría a otra cosa. Celms sintetiza en admirable forma su problema con estas palabras: "¿Cómo puede fundarse sobre una simple descripción una ciencia de validez absoluta, que debe servir de última justificación a todas las ciencias restantes? ¿El resultado no será una mera enumeración de los datos ocasionales, que no puede aspirar a validez absoluta alguna? Si hubiese de tratarse de una descripción *empírica*, sería inevitable el escepticismo de Hume. Para obtener, en vez del escepticismo, las bases de un conocimiento absoluto, echa mano Husserl de la *descripción eidética*, es decir, echa mano de Platón para guardarse del esceptico Hume, aunque por lo demás sepa estimar muy alto a este último".⁴⁷ Por eso Husserl comienza su tematización de este problema

⁴⁶ NATORP, *El ABC de la filosofía crítica*, p. 22.

⁴⁷ CELMS, *El Idealismo fenomenológico de Husserl*, § 4 *in-fine*.

con esta pregunta patética: "Una eidética descriptiva ¿no es en general algo absurdo?"⁴⁸

Inmediatamente recuerda aquí Husserl que hay disciplinas eidéticas; tal así las matemáticas, en especial la geometría y la aritmética. Pero la existencia de una ciencia eidética⁴⁹ no significa que ella está constituida como descripción eidética. Este ligamen, siendo un craso error, sería una precipitación imperdonable. Luego Husserl recuerda su división de las esencias en formales y materiales (fundamental diferencia que estudiaremos más adelante; las esencias formales son de relaciones y las materiales son las restantes), para aniquilar todo paralelo entre aritmética y fenomenología⁵⁰ sobre la base de que la fenomenología "pertenece patentemente a las ciencias eidéticas materiales" y la aritmética a las ciencias eidéticas formales. Y entra así a un minucioso paralelo entre la fenomenología y la geometría, ambas como ciencias eidéticas materiales. De este paralelo resulta, claro está, que la *fenomenología* es una *ciencia eidética descriptiva*, al revés de la geometría que rotundamente no lo es porque es una *ciencia eidética discursiva*.⁵¹ No hay lugar a la más mínima duda; allí mismo puntualiza Husserl que la geometría no procede descriptivamente, que sigue un método pura-

⁴⁸ HUSSERL, *Ideas*, § 71. Husserl dedica cinco largos párrafos al desarrollo del tema, por lo cual nos resulta inexplicable el error de Ortega y Gasset, a cuyo contraluz corre ahora nuestra exposición.

⁴⁹ Eidético, adjetivo de idea en el sentido platónico, *es lo propio de las esencias*. Lo eidético se opone a lo fáctico, o sea la esencia al hecho, según se verá más adelante. (*Ideas*, § § 3 y 4).

⁵⁰ HUSSERL, *Ideas*, § 72. En lo que concierne a la geometría, también este párrafo es el más demoledor de los cinco para Ortega. Ver como anticipación el § 7, *in-fine*: "Los conocimientos todos de las disciplinas eidéticas *exactas* (como, por ejemplo, los de la geometría) están encerrados con necesidad puramente deductiva en la universalidad de unos pocos axiomas".

⁵¹ El problema analizado no era novedad en los círculos fenomenológicos; así CELMS trae esta cita de Oscar BECKER, relativa a los mismos pasajes que nosotros hemos comentado: "De hecho, en la geometría moderna solamente los principios tienen contenido material. Una vez concedidos, todos los demás teoremas síguense de un modo puramente lógico-formal. *La geometría es, pues, eidético-material en sus principios, pero lógico-formal en su manera de progresar desde éstos hasta el sistema de sus verdades, lo que no excluye, ciertamente, que cada uno de estos pasos formales pueda hacerse también intelectivamente evidente de un modo eidético-material*. Pero esta fundamentación material (esto es, intuitiva), no es ya necesaria para asegurar la validez de ningún teorema; para esto basta —y es, como es sabido, más fácil y más segura— la derivación lógico-formal". (CELMS, *El Idealismo fenomenológico de Husserl*, p. 22, nota). Más adelante volveremos sobre la discrepancia de segundo orden que se advierte entre lo que nosotros decimos en el texto y lo que dice Becker.

mente deductivo y que las esencias a que aluden los conceptos geométricos permanecen en general extrañas a nuestra intuición. El criterio de verdad de las ciencias matemáticas, siendo el de la compatibilidad (verdadero) o contradicción (falso) con los axiomas,⁵² no es el de la descripción con que se define el de la fenomenología. Y así puede resumir el paralelo entre fenomenología y matemáticas con estas palabras: "La fenomenología trascendental como ciencia descriptiva de esencias pertenece a una *clase fundamental de ciencias eidéticas totalmente distinta* de las ciencias matemáticas".⁵³

Era necesario, pues, descartar la idea equivocada de que las matemáticas describen esencias, para hacernos cargo de lo que significa la descripción fenomenológica en última instancia. Esta descripción significa vencer la amenaza de un intrínseco absurdo que se cierne sobre la idea de una eidética descriptiva. Nada menos y nada más. En este sentido, la descripción es ya toda la fenomenología; y una recta inteligencia de lo que la descripción es, de los campos en que juega, de la manera como se actualiza, etc., significa a su vez una auténtica inteligencia de lo que la fenomenología es. Por eso el error de Ortega y Gasset no podía quedar en silencio. Y si Husserl consigue o no triunfar sobre aquella amenaza de absurdidad, no puede ser mostrado aquí en forma anticipatoria, porque es lo que todo este libro tiene que mostrar. De cualquier manera, lo que la descripción es en el sentido fenomenológico, está ligado al propósito descriptivo de la fenomenología; y este propósito no se exhibe completamente hasta no ver que la fenomenología es para el conocimiento, en cuanto que ciencia eidética descriptiva, lo contrario de lo que la geometría es para el espacio en cuanto que ciencia eidética no descriptiva (deductiva, discursiva). Pero si éste es el último eslabón ligado al problema de la descripción fenomenológica, el primer eslabón ya está en nuestras manos desde hace rato.

En efecto. Cuando Husserl entra en escena ya con la constancia de su propia experiencia de filósofo, advierte de inmediato que el construccionismo explicativo de la ciencia natural, legítimo en esta esfera, jugaba en todas las esferas del saber como pecado de ingenuidad, al amparo del salvoconducto que le otorgaba el positivismo filosófico tradicional, a la sazón encumbrado como conciencia filosófica poco menos que indiscutida entre los hombres de ciencia. El construccionismo como "actitud metódica propia de la Ciencia natural, de la cual tiene clara conciencia todo hombre de ciencia digno de tal nombre, es la que el positivismo introduce subrepticamente en el campo

⁵² HUSSERL, *Ideas*, § 72, *in fine*; y *Logique formelle et Logique transcendante*, pp. 17 y 101.

⁵³ HUSSERL, *Ideas*, § 75, *in fine*.

de la Filosofía",⁵⁴ con lo cual la Filosofía es su primera y más preciada víctima. "El último estadio al cual había llegado el empirismo, en el sentido de filosofía exclusivamente naturalista que Husserl le atribuye, era la naturalización de la conciencia: si no hay otro ser que el de la Naturaleza, la conciencia también es Naturaleza. Por lo tanto a ella se aplican las categorías de la naturaleza física: el espacio, el tiempo, la causalidad, etc. El naturalismo cometía aquí su máximo error, pues no sólo desconocía la esfera trascendental del ser, sino que la desconocía sobre su terreno propio: la conciencia. En cada uno de sus escritos Husserl tomó posición contra el naturalismo psicológico y lo combatió tanto en sus pretensiones científicas (psicología experimental), como en sus aspectos filosóficos (psicologismo)."⁵⁵

Y puesto que se hacía psicología sin cumplir con la previa exigencia de comenzar con una descripción de la conciencia, era patente en ello que habría de sobrevenir un replanteamiento del problema del conocimiento sobre la base de una rigurosa descripción del fenómeno de conciencia y de la conciencia misma. Se avecinaba, a ojos vistas, una lucha filosófica muy importante y en este punto se había descubierto el punto débil de la filosofía dominante. Pero además el curso de los hechos probaría en forma vertiginosa, que el ataque centrado sobre ese punto contenía una fecundidad insospechada.

Los fenómenos de conciencia eran explicados al modo físico, como asociación de ideas, por la Psicología académica, a partir de las sensaciones que jugaban como si fueran átomos psicológicos. Pero cada vez más se patentizaba pueril explicar el conocimiento mediante este recurso sin asentarlos sobre una descripción de la conciencia, pues lo que fuere el conocimiento en el fenómeno de conciencia requería un pronunciamiento ineludible acerca de su conexión o de su desconexión con lo que el conocimiento fuere en la ciencia. La asociación de ideas no sirve para afirmar la conexión si a sí misma no se concede un valor incluyente como ciencia; pero tampoco sirve para afirmar la desconexión si a sí misma no se otorga un valor excluyente como psicología. En ambos casos la asociación de ideas se otorga a sí misma por construcción, una amplitud —ésta o la otra— cuyo fundamento está en la propia construcción. Pero además es obvio que si se acepta la conexión, se ha perdido uno de los miembros; y si se acepta la desconexión, se ha perdido el otro miembro de la dualidad inicial del dato de experiencia. Así las cosas, se justificaría decir que "la asociación que intenta explicarlo casi todo, por este mismo motivo no explica casi nada".⁵⁶

⁵⁴ XIRAU, *La filosofía de Husserl*, p. 42.

⁵⁵ BOBBIO, *L'indirizzo fenomenologico*, p. 10.

⁵⁶ XIRAU, *El sentido de la verdad*, p. 132.

La explicación asociacionista se empeoraba tratando otras cosas como los fenómenos artísticos, al explicar, por ejemplo, lo que un pintor nos hace ver en sus telas.⁵⁷ Aquí era irremediable sentir un escamoteo del problema o una experiencia que nos es hurtada, pues en la medida en que la realidad de un cuadro no es idéntica a la de los objetos exteriores, aunque tiene indudablemente algún género de realidad puesto que nos es dado de un modo inmediato y directo, justo en esa medida la explicación asociacionista resulta frustránea al limitar su explicación al enlace asociativo entre contenidos sensoriales y sentimentales que llamaba sinestesis.

Pero el caso de la explicación del arte no era único. Una vez rotos los diques académicos, la mirada crítica iba a comprobar con inverosímil facilidad que el construccionismo era una enfermedad endémica del pensamiento europeo, que infectaba todas las ramas especulativas de la cultura. Para referirnos al aspecto más impresionante, aunque no sea el más zarandeado por los filósofos del conocimiento, basta recordar el caso de la ciencia de los juristas. No constituye ninguna exageración aludir a la ingenuidad filosófica de los juristas, mediante la afirmación de que todas las teorías conocidas en la literatura jurídica, careciendo de toda descripción fenomenológica como planteo inicial, son construccionistas en el campo de la doctrina general, con excepción de las tentativas malogradas de Reinach y de Schapp y de la realización, como fenomenología existencial, de la teoría egológica del Derecho; así como también que todas las teorías jurídicas de las ramas particulares de la Jurisprudencia, con excepción de las orientadas egológicamente, son esfuerzos construccionistas —a veces grandes esfuerzos— perjudicados por la falta de un planteamiento fenomenológico preliminar de carácter descriptivo.⁵⁸ Para citar al azar sólo un nombre que hizo época y cuya fama llegaba al ápice en el momento en que Husserl aparece, recordemos a Rudolf von Jhering que llevó el construccionismo jurídico, en idea, hasta el grado de la caricatura y a quien hoy se lo recuerda junto “con su postulado de un así llamado método histórico-natural, cuyo principio fundamental era notoriamente el de construir la dogmática jurídica en analogía con la mecánica que construía una metafísica atomística”.⁵⁹

⁵⁷ XIRAU recuerda oportuna y brevemente el caso, en *El sentido de la verdad*, pp. 131 a 134, aunque ha de advertirse que la meditación fenomenológica de Xirau en esta obra, es inmadura todavía.

⁵⁸ Sobre el punto, ver COSSIO, *Ideología y Derecho*, cap. III y también, como exposición resumida, COSSIO, *La Teoría egológica del Derecho, su problema y sus problemas*, 5o. tesis.

⁵⁹ FUCHS, *Descrizione e Spiegazione nella Scienza sistematica del Diritto*, p. 339, nota 2.

El horizonte fenomenológico del cual el profano podía percatarse adquiriría, así, dimensiones gigantescas. Ya mismo, al entrar en tema con la noción de “fenómeno”, veremos el enlace que aparece entre una descripción empírica y una descripción fenomenológica: por lo cual resultaba muy importante que el investigador profano advirtiera la magnitud de su laguna descriptiva, tomando nota de las muchas ciencias que, por ser empíricas, contenían en sí misma el problema preliminar de la descripción y con él, contrapuesto, el riesgo del construccionismo. El mismo Husserl hizo oportunamente la indicación, preliminar a la del método de la ciencia empírica en sus detalles, que “ciencias del mundo o ciencias de la actitud natural, son todas las llamadas *ciencias naturales* en sentido estricto y lato, las ciencias de la naturaleza *material*, pero también las de los seres animados con su naturaleza *psicofísica*, o sea, también la fisiología, la psicología, etc. Igualmente pertenecen a este grupo todas las llamadas *ciencias del espíritu*, la historia, las ciencias culturales, las disciplinas sociológicas de toda índole...”.⁶⁰

Hay una síntesis verdaderamente genial en haber advertido que todo este multiforme y extenso problema descriptivo podía ser fenomenológicamente reconducido a la conciencia. Pero esto venía a significar que la descripción fenomenológica tenía jurisdicción no sólo sobre la esencia de la conciencia, sino también sobre todas las esencias de que pudiéramos tener conciencia. El ligamen entre ambas cosas es patente pues la esencia de la conciencia irremediablemente se actualiza cada vez que de algo tenemos conciencia y este algo, por su parte, no puede carecer de esencia.⁶¹

La descripción fenomenológica, que ya nos hizo entrever su sesgo platónico para superar el escepticismo, adquiere ahora una amplitud platónica también.⁶² Esta descripción no se legitima estrechamente sólo dentro de las ciencias de la Naturaleza; se legitima por igual con relación a cualquier ciencia de realidades, amén de su jurisdicción en el dominio trascendental y en el de las ciencias matemáticas, mucho más fácil de percibir y justificar. Y en aquel dominio de las realidades, si la descripción fenomenológica podía significar, para la Física, apenas una autoconciencia de lo que la Física ya hacía y, acaso, un reajuste de algún detalle metódico,⁶³ para

⁶⁰ HUSSERL, *Ideas*, § 1, *in-fine*. En el § 56, la enumeración metódicamente paralela que a estas ciencias corresponde, es más detallada y llega aún más lejos. Ver también el § 152.

⁶¹ HUSSERL, *Ideas*, § 76, en concordancia con los §§ 60 y 61.

⁶² GAOS, en *Dos ideas de la Filosofía*, p. 149 y sgts. y 161 y sgts., trata la cuestión con belleza y amplitud.

⁶³ HUSSERL, *Ideas*, § 25.

todas las otras ciencias significaba la esperanza de llegar a ser por fin lo que pretendían, al curarse de la inautenticidad radical que el construccionismo les había inoculado. Como esperanza para nuestra vida espiritual, la esperanza fenomenológica era una esperanza sin precedentes por su amplitud. Pues el sesgo platónico y la amplitud platónica llegaban ahora sin los pecados platónicos al ser fenomenología, es decir, “una renovación del platonismo intuitivo, pero con la completa exclusión por parte de Husserl de la concepción platónica que otorga realidad a las ideas, como así mismo de los ingredientes místicos que Platón insufla en tal concepción”.⁶⁴

⁶⁴ ASTRADA, *Idealismo fenomenológico y Metafísica existencial*, p. 21. GURVITCH, sin ningún *esprit de finesse*, rechaza toda proyección de la fenomenología en el platonismo (*ob. cit.*, p. 26). Pero lo que destacan Celms, Gaos y Astrada en las citas que hemos hecho de ellos, que es más profundo, es suficiente para admitir aquella proyección. Ver la opinión de HUSSERL, en *Ideas*, § 22.

REVOLUCIÓN, CONSERVATISMO Y TRADICIÓN

DR. MICHELE FEDERICO SCIACCA †
Universidad de Génova, Italia.

LA REVOLUCIÓN, movimiento de la mayoría o de casi todo un pueblo que se distingue de la “rebelión”, que es de uno o de pocos —en su significado general indica una violenta desviación del proceso normal evolutivo; en este sentido se opone a “evolución”, de la que puede provocar la detención o la regresión. Pero en el sentido ya no propiamente de revolución sino de renovación de ideas o de doctrinas— por ejemplo, de “revolución” en la filosofía o en la ciencia —ella, bajo la apariencia de determinar la detención o la regresión de ese proceso— como afirma quien quiere conservar el *status quo*, sustancialmente lo favorece y acelera su evolución.

Aparte del significado vulgar y corriente de “confusión”, “desorden”, etc., el uso del término, desde la segunda mitad del ‘600 en adelante, se ha ido limitando a un campo bien definido; “revolución” indica una alteración que lleva a un cambio violento y casi siempre cruento del gobierno y de las condiciones políticas y sociales a fin de establecer un nuevo orden, también jurídico, para ponerlo en lugar de aquél legalmente constituido y respecto al cual y en la medida en la que es simplemente “conservado” o “inmovilizado”, representa la subversión.

La revolución condenada en general hasta el siglo XVI, comienza a tener sus defensores con el nacer y el afirmarse del Iluminismo, es decir con el prevalecer del espíritu laicista: ya no es considerada un hecho negativo del orden y perjudicial al bien común, sino un evento positivo, capaz de crear una mejor, más justa, *ratio rei publicae*. Si es positivo y como tal un bien, no obstante sus inevitables aspectos negativos, aunque se lleve a cabo en casos extremos, es un “derecho” del pueblo soberano —la idea de la revolución como derecho está ligada a la otra de la soberanía popular—, el cual